NACIONAL

Presenta comité científico recomendaciones para extracción de gas natural no convencional; prioriza energías renovables y descarta yacimiento Tampico-Misantla

6 de agosto de 2026 · 6 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum presentó las recomendaciones realizadas por el Comité Científico sobre soberanía energética y yacimientos de gas natural no convencional, integrado por 54 especialistas de universidades e instituciones públicas, quienes plantearon una ruta gradual para evaluar la viabilidad del aprovechamiento de estos recursos bajo criterios científicos, ambientales y sociales.

Durante la Mañanera del Pueblo explicó que el comité formuló diez recomendaciones preliminares que servirán como base para las decisiones del Gobierno federal. Señaló que antes de iniciar cualquier explotación de gas natural no convencional se debe fortalecer la generación de energía con fuentes renovables, impulsar el uso eficiente de la energía, aprovechar el gas que actualmente se quema en campos petroleros e incrementar la producción de gas convencional.

Asimismo, informó que el comité recomendó prohibir el aprovechamiento de gas no convencional en la cuenca Tampico-Misantla, al considerar que esa región es social y ambientalmente inviable para este tipo de actividades.

La mandataria indicó que, antes de considerar cualquier desarrollo en otras cuencas, será indispensable confirmar la existencia de agua salada en el subsuelo, ya que no debe utilizarse agua dulce destinada al consumo humano, la agricultura u otros usos prioritarios. Para ello, anunció que se iniciarán pozos de investigación hidrogeológica, cuyo objetivo será determinar la disponibilidad, volumen y características del agua salada, sin que ello implique extracción de gas.

También explicó que será necesario confirmar la existencia de reservas de gas natural no convencional antes de plantear cualquier proyecto de producción y mantener el acompañamiento permanente del comité científico, integrado por especialistas en energía, agua, medio ambiente e hidrocarburos.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, recordó que la dependencia convocó a un grupo de especialistas para realizar una evaluación rigurosa sobre la factibilidad del aprovechamiento del gas natural proveniente de distintos yacimientos, considerando sus implicaciones técnicas, ambientales, sociales y económicas.

Explicó que el trabajo se organizó en cuatro comisiones: Ingeniería; Agua; Impacto; y Planeación y Prospectiva, las cuales revisaron técnicas de exploración y extracción, disponibilidad y manejo del agua, efectos ambientales y sociales, viabilidad económica, regulación vigente y alternativas para reducir la dependencia del gas importado.

Por su parte, la doctora Alma América Porres Luna indicó que el país consume actualmente alrededor de 9.1 mil millones de pies cúbicos diarios, de los cuales el 58% se destina a la generación de electricidad, el 19% al autoconsumo de Pemex, el 12%a la industria y el 11% a hogares y comercios.

Explicó que cerca del 70% de la electricidad nacional se genera con gas natural y advirtió que, de mantenerse el consumo actual, podría aumentar hasta 10.8 mil millones de pies cúbicos diarios hacia 2030.

Señaló que México importa alrededor del 75% del gas que consume, principalmente de Estados Unidos, y que el 93% de esas importaciones proviene de yacimientos no convencionales, situación que, dijo, compromete la soberanía y la seguridad energética del país.

Como parte de las recomendaciones, propuso fortalecer la generación eléctrica mediante energías renovables y cogeneración eficiente; implementar programas nacionales de eficiencia energética; incrementar la producción de gas convencional y eliminar la quema de gas asociado en campos petroleros.

Explicó que estas medidas permitirían reducir la dependencia de las importaciones, aunque advirtió que por sí solas no serían suficientes para alcanzar la soberanía energética.

La profesora investigadora de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Ana Paulina Gómora Figueroa, informó que el potencial estimado de los yacimientos no convencionales en México asciende a 141.5 millones de millones de pies cúbicos de gas natural, distribuidos principalmente en las cuencas de Burgos (53.8%), Sabinas-Burro-Picachos (67%) y Tampico-Misantla (20%).

Precisó que ese volumen corresponde a recursos prospectivos y que será necesario realizar estudios adicionales para conocer el volumen realmente aprovechable. Asimismo, señaló que, por criterios ambientales, sociales, de biodiversidad e identidad demográfica, la comisión recomendó prohibir actividades de extracción de gas no convencional en la cuenca Tampico-Misantla y continuar únicamente con la evaluación técnica en las cuencas de Burgos y Sabinas-Burro-Picachos.

A su vez, el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, José Antonio Hernández Espriú, presentó las recomendaciones relacionadas con el manejo del agua y la protección ambiental.

Indicó que el comité determinó que no deberá utilizarse agua dulce para el fracturamiento hidráulico y que, en caso de continuar con la evaluación del proyecto, únicamente podría emplearse agua salada proveniente de formaciones geológicas profundas.

Para ello, explicó que será necesario perforar pozos de investigación hidrogeológica que permitan confirmar la existencia de agua salada suficiente y demostrar que dichos cuerpos de agua se encuentran hidráulicamente desconectados de los acuíferos utilizados para consumo humano, agricultura y ganadería.

Añadió que el comité recomendó reciclar al menos el 75% del agua utilizada en los procesos de fracturamiento, establecer monitoreo permanente de la calidad del agua superficial y subterránea antes, durante y después de cualquier actividad, evitar el uso de sustancias químicas altamente tóxicas y privilegiar sistemas cerrados para el manejo y tratamiento del agua de retorno.

También propuso publicar de manera abierta la información sobre los aditivos utilizados, los volúmenes de agua empleados y el manejo de los fluidos, mediante una plataforma de consulta pública.

Las 10 recomendaciones finales:

1. La prioridad debe ser incorporar aceleradamente fuentes renovables de generación de energía eléctrica.
2. Se deben implementar medidas y programas de eficiencia energética a nivel nacional.
3. Es fundamental incrementar la producción nacional de gas natural convencional y eliminar la quema del gas asociado a la producción de petróleo.
4. Recomendamos prohibir actividades de extracción de Gas Natural de yacimientos no convencionales en la región de la cuenca Tampico Misantla.
5. Se recomienda la perforación de pozos para confirmar la existencia de agua salada en cuerpos de agua profundos y que no se encuentren conectados de ninguna forma con acuíferos someros.
6. Se recomienda confirmar reservas de Gas Natural en yacimientos no convencionales por medio de la realización de estudios y perforación de pozos.
7. Se deben implementar las mejores prácticas en materia de manejo de residuos, de aprovechamiento menos dañino y acciones de protección ambiental.
8. Es necesario realizar consultas previas, libres e informadas a la población de las zonas de influencia antes de iniciar cualquier actividad de producción.
9. Se debe incentivar la proveeduría local para fomentar el empleo regional.
10. Se recomienda establecer un monitoreo científico externo e independiente que apoye en la verificación de la integridad de los acuíferos, el balance hídrico de las regiones productoras, la actividad sísmica, la protección de los ecosistemas y que brinde asesoramiento técnico permanente.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presenta-comite-cientifico-recomendaciones-para-extraccion-de-gas-natural-no-convencional-prioriza-energias-renovables-y-descarta-yacimiento-tampico-misantla
Descargado el 22 de noviembre de 2026.